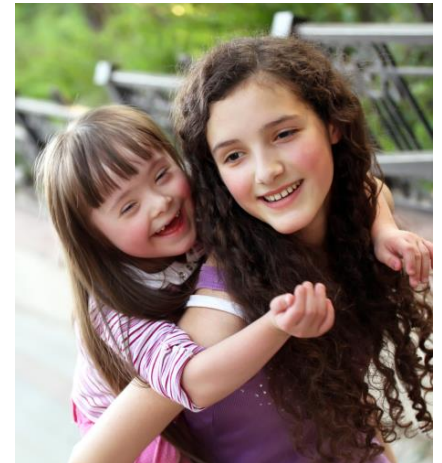


El Llamado de los Obispos a la Inclusión Citas de la *Declaración Pastoral de los Obispos Católicos de Estados Unidos Acerca de las Personas con Discapacidades* ^[1]

Par. 1 Llamamos a la gente de Buena voluntad a reexaminar sus actitudes hacia sus hermanos y hermanas con discapacidades y a promover su bienestar, actuando con el sentido de justicia y la compasión que el Señor claramente desea. Además, considerando los dones únicos que los individuos con discapacidades tienen para ofrecer a la Iglesia, deseamos enfocarnos en la necesidad de su integración dentro de la comunidad cristiana y una más plena participación en la vida de ésta.



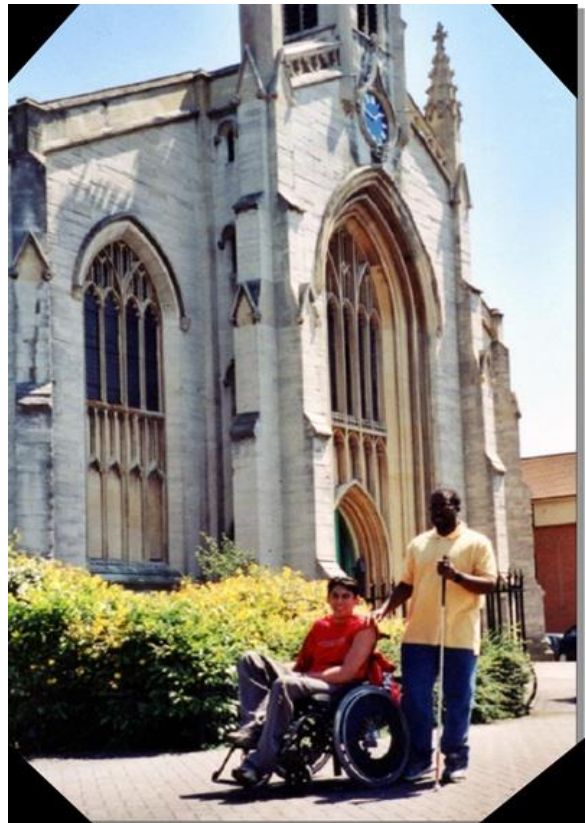
Par. 14 Por lo menos, debemos realizar formas de evangelización que traten las necesidades particulares de los individuos con discapacidades, hacer las adaptaciones litúrgicas que promuevan su participación activa y proporcione ayuda y servicios que reflejen nuestra afectuoso interés.



Par. 17 Cuando pensamos acerca de las personas con discapacidades en relación con el ministerio, automáticamente tendemos a pensar en hacer algo para ellos. No reflejamos que ellos pueden hacer algo por nosotros y con nosotros... Estas personas tienen el mismo deber que todos los miembros de la comunidad de cumplir con la misión del Señor en el mundo, de acuerdo con los talentos y capacidades que Dios les dio.



Par. 33 Las personas con discapacidades no buscan dar lástima. Buscan servir a la comunidad y disfrutar y disfrutar los plenos derechos bautismales que los demás miembros de la Iglesia. Nuestra interacción con ellos puede y debe ser una afirmación de nuestra fe. No puede haber una Iglesia separada para las personas con discapacidades. Somos un mismo rebaño que sigue a un solo pastor.



Citas de las *Guías para la Celebración de los Sacramentos con Personas con Discapacidades*^[2]

Par. 1 Por motivo de su bautismo, todos los católicos son iguales en dignidad ante Dios y tienen el mismo llamado de vino.



Par. 2 Los católicos con discapacidades tienen un derecho a participar en los sacramentos como miembros plenos de la comunidad eclesial local. Los ministerios no deben negar los sacramentos a las personas que los solicitan en el momento apropiado, siempre que tengan la disponibilidad debida, y no tengan prohibiciones legales para recibirlos.



Par. 3 La celebración sacramental de la parroquia debe ser accesible para las personas con discapacidades y abierta a su plena, activa y consciente participación, de acuerdo con su capacidad.



Par. 5 De acuerdo con el canon 777, no. 4, los pastores son responsable de ser tan incluyentes como les sea posible al proporcionar evangelización, formación catequética, y preparación sacramental para los feligreses con discapacidades... Los programas de preparación catequética y sacramental de la parroquia pueden requerir adaptaciones para los feligreses con discapacidades... Se invita a las Diócesis a establecer servicios de apoyo apropiados para pastores, formación catequética, y preparación sacramental para los feligreses con discapacidades.



Citas de *Bienvenida y Justicia para Personas con Discapacidades*^[3]

Par. 3 Nuestra defensa a la vida y rechazo a la cultura de muerte requiere de que reconozcamos la dignidad y las contribuciones positivas de nuestros hermanos y hermanas con discapacidades. Nos oponemos rotundamente a las actitudes negativas hacia la discapacidad que frecuentemente llevan al aborto, al racionamiento médico y la eutanasia.



Par. 6 Debido a que la parroquia es la puerta a la participación de la experiencia cristiana, es responsabilidad de los pastores y laicos asegurarse de que esas puertas se mantengan siempre abiertas. Los costos nunca deben ser las consideraciones principales para limitar nuestra bienvenida a aquéllos con discapacidades, debido a que el proporcionar el acceso a las funciones religiosas es un deber pastoral.



Citas del *Directorio Nacional para Catequesis: Catecismo con Personas con Discapacidades*^[1]

Par. 49 Las personas con discapacidades... son miembros integrales de la comunidad cristiana.

Todas las personas con discapacidades tienen la capacidad de proclamar el Evangelio y ser testigos vivientes de su verdad dentro de la comunidad de la fe, y ofrecer talentos valiosos. Su participación enriquece cada aspecto de la vida de la Iglesia.

Las personas con discapacidades no sólo reciben la catequesis: también son sus representantes.

Todas las personas con discapacidades o necesidades especiales deben ser bienvenidas en la Iglesia. Cada persona, sin importar sus limitaciones, es capaz de crecer en santidad. Algunas personas con discapacidades viven en condiciones aisladas que les dificultan su participación en la experiencia catequética. “Debido a que el proporcionar el acceso a las funciones religiosas es un deber pastoral”, las parroquias deben hacer un esfuerzo mayor para incluir a aquéllos que quizá se sientan excluidos.

CATEQUESIS

La respuesta pastoral de la Iglesia ante estas situaciones es la de aprender acerca de la discapacidad, ofrecer apoyo a la familia, y dar la bienvenida al hijo. APOYO FAMILIA



Distribuído por



NCPD

NATIONAL CATHOLIC PARTNERSHIP ON DISABILITY
• • • *faith • giftedness • partnership*

www.ncpd.org